



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Segunda Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas para la financiación de las prórrogas de los contratos suscritos al amparo de las ayudas concedidas en la convocatoria correspondiente al año 2017 de ayudas Juan de la Cierva-Formación, en relación con la disposición adicional decimotercera del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, para paliar los efectos de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Mediante Resolución de Resolución de 18 de octubre de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó a convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2017, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de I+D+i 2013-2016, entre las que figuraban las Ayudas Juan de la Cierva-Formación (n.º identificador BDNS: 367245; BOE núm. 261, de 28 de octubre de 2017).

En el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2018 y el 13 de marzo de 2019 se publicó en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la resolución de concesión de ayudas para la contratación laboral de doctores por Centros de Investigación y Desarrollo -Ayudas Juan de la Cierva-Formación- correspondientes a la convocatoria 2017, así como sucesivas resoluciones de concesión correspondientes a las incorporaciones de los candidatos de reserva.

Al amparo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el 1 de abril de 2020 se publicó el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

La disposición adicional decimotercera de dicho real decreto-ley habilita a las entidades que hubieran suscrito contratos de trabajo de duración determinada con cargo a la financiación procedente de convocatorias de ayudas de recursos humanos, para que puedan prorrogar la vigencia de los contratos en las condiciones previstas en dicha disposición, estableciendo que los costes laborales y sociales derivados de dicha prórroga serán financiados con cargo a los presupuestos del órgano, organismo o entidad convocante, en las mismas condiciones económicas que las establecidas en la convocatoria correspondiente.

Por ello, la Agencia Estatal de Investigación publicó el 19 de mayo de 2020 en su página web la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se instrumenta la aplicación de la disposición adicional decimotercera del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, en relación con la financiación de las prórrogas de los contratos suscritos al amparo de las ayudas concedidas en la convocatoria correspondiente al año 2017 para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo -Ayudas Juan de la Cierva-Formación- en cuyo anexo figuraban las ayudas susceptibles de ser prorrogadas.

Una vez revisados los acuerdos de prórroga recibidos y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo y en la Resolución de



la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se instrumenta la aplicación de la disposición adicional decimotercera del mencionado real decreto-ley, esta Presidencia

RESUELVE:

Primero. Conceder, con cargo a las aplicaciones del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación para el ejercicio 2020 y 2021 correspondientes a la sección 28, servicio 303, programa 000X, conceptos 731 y el programa 463B, conceptos 750 y 780, según la naturaleza de las entidades beneficiarias y el tipo de ayudas que se especifican en el anexo, correspondientes a la convocatoria del año 2017 de ayudas para contratos Juan de la Cierva -- Formación, por importe de 250.547,99 euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

Aplicación presupuestaria	Pago 2020 (€)	Pago 2021 (€)	Total
28.303.000X.731	51.712,35		51.712,35
28.303.463B.750	78.287,68	89.520,55	167.808,23
28.303.463B.780	31.027,41		31.027,41
Total	161.027,44	89.520,55	250.547,99

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución y de su anexo en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Tercero. Modificar los periodos finales de justificación científico-técnica y económica, incluyendo la duración de la prórroga en la última anualidad del periodo de ejecución de la ayuda. El resto de condiciones de las ayudas concedidas son las establecidas en la convocatoria y demás normativa aplicable, y en las instrucciones de ejecución y justificación, que están disponibles en la página web de la Agencia.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE n.º 184, de 31 de julio)
El director de la Agencia Estatal de Investigación, Enrique Playán Jubillar



Anexo. 2ª Listado de ayudas concedidas – Contratos Juan de la Cierva–Formación 2017

N.º	Entidad beneficiaria	NIF	Referencia	Apellidos y Nombre	Fecha fin contrato	Fecha inicio prórroga COVID	Fecha fin prórroga COVID	Importe Ayuda (€) Año 2020	Importe Ayuda (€) Año 2021
1	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA	G14825277	FJCI-2017-31634	DE LA CRUZ ARES, SILVIA	14/10/2020	15/10/2020	30/01/2021	7.397,26	
2	FUNDACIÓ INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	G63277776	FJCI-2017-31598	GRANCHA MARCO, THAIS MARIA	14/11/2020	15/11/2020	20/12/2020	2.465,75	
3	FUNDACION BCMATERIALS-BASQUE CENTER FOR MATERIALS, APPLICATIONS AND NANOSTRUCTURES	G95686069	FJCI-2017-31761	SALADO MANZORRO, MANUEL	09/10/2020	10/10/2020	09/03/2021	10.342,47	
4	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	Q2818013A	FJCI-2017-33855	OLLER PEDROSA, JORGE	31/10/2020	01/11/2020	31/03/2021	10.342,47	
5	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	Q0818002H	FJCI-2017-31742	GROEGER , ANDRE	31/10/2020	01/11/2020	07/02/2021	6.780,82	
6	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	Q0818002H	FJCI-2017-33842	TRIGUERO MAS, MARGARITA	31/10/2020	01/11/2020	07/02/2021	6.780,82	
7	FUNDACIO PRIVADA INSTITUT D'INVESTIGACIO ONCOLOGICA DE VALL-HEBRON (VHIO)	G64384969	FJCI-2017-34900	ARENAS LAHUERTA, ENRIQUE JAVIER	14/10/2020	15/10/2020	14/03/2021	10.342,47	
8	UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT	Q5850017D	FJCI-2017-34354	SANTINI , ALBERTO MARIA	31/10/2020	01/11/2020	07/02/2021	6.780,82	
9	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	Q3518001G	FJCI-2017-31784	FERNANDEZ SUAREZ, LUIS JESUS	31/10/2020	01/11/2020	31/03/2021	10.342,47	
10	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	Q1368009E	FJCI-2017-32305	GONZALEZ PEREA, RAFAEL	14/10/2020	15/10/2020	20/01/2021	6.712,33	
11	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Q1418001B	FJCI-2017-31781	BERGILLOS MECA, RAFAEL JESUS	24/10/2020	25/10/2020	24/03/2021	10.342,47	
12	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	FJCI-2017-31629	ARIAS CABRERO, MAYKEL ALBERTO	30/11/2020	01/12/2020	30/04/2021	10.342,47	
13	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	FJCI-2017-32055	MORINHA , FRANCISCO	31/10/2020	01/11/2020	31/03/2021	10.342,47	
14	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	FJCI-2017-32719	SANCHEZ-AGUILERA LOPEZ, ALBERTO	31/10/2020	01/11/2020	31/03/2021	10.342,47	
15	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	FJCI-2017-32722	MUÑOZ COLMENERO, ANA MARTA	31/10/2020	01/11/2020	31/03/2021	10.342,47	
16	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	FJCI-2017-33326	RODRIGUEZ GONZALEZ, ESTHER	15/10/2020	16/10/2020	15/03/2021	10.342,47	
17	UNIVERSIDAD DE ALCALA	Q2818018J	FJCI-2017-32458	PERALES RONDON, JUAN VICTOR	28/02/2021	01/03/2021	31/05/2021		6.301,37
18	UNIVERSIDAD DE ALCALA	Q2818018J	FJCI-2017-32815	PEREZ FONTDEVILA, AINA	09/12/2020	10/12/2020	09/05/2021	10.342,47	



N.º	Entidad beneficiaria	NIF	Referencia	Apellidos y Nombre	Fecha fin contrato	Fecha inicio prórroga COVID	Fecha fin prórroga COVID	Importe Ayuda (€) Año 2020	Importe Ayuda (€) Año 2021
19	UNIVERSIDAD DE ALCALA	Q2818018J	FJCI-2017-34488	ORTIZ GARCIA, JONATAN	31/03/2021	01/04/2021	31/08/2021		10.479,45
20	FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA	G41918830	FJCI-2017-34369	PEREZ RAMIREZ, CRISTINA	31/03/2021	01/04/2021	31/08/2021		10.479,45
21	ASOC BCBL BASQUE CENTER ON COGNITION BRAIN AND LANGUAGE	G20988929	FJCI-2017-31782	LOPEZ ZUNINI, ROCIO ADRIANA	31/12/2020	01/01/2021	31/05/2021		10.342,47
22	ASOC BCBL BASQUE CENTER ON COGNITION BRAIN AND LANGUAGE	G20988929	FJCI-2017-31806	COSTELLO ., BRENDAN	31/12/2020	01/01/2021	31/05/2021		10.342,47
23	ASOC BCBL BASQUE CENTER ON COGNITION BRAIN AND LANGUAGE	G20988929	FJCI-2017-31814	TERMENON CONDE, MAITE	22/04/2021	23/04/2021	22/09/2021		10.479,45
24	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	FJCI-2017-33581	IGLESIAS MARQUEZ, DANIEL	31/01/2021	01/02/2021	30/06/2021		10.273,97
25	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	FJCI-2017-33620	COLLANTES SANCHEZ, CARLOS MARIA	31/12/2020	01/01/2021	31/05/2021		10.342,47
26	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	FJCI-2017-34536	BAYONA FELIU, ALEIX	31/03/2021	01/04/2021	31/08/2021		10.479,45
27	UNIVERSIDAD DE LA IGLESIA DE DEUSTO	R4868004E	FJCI-2017-33122	VILLAREJO CARBALLIDO, BEATRIZ	31/10/2020	01/11/2020	31/03/2021	10.342,47	